



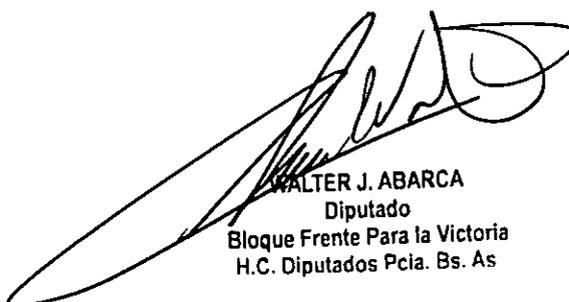
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires incorpore dentro de su plan de infraestructura la pavimentación de la Ruta Provincial N° 40 y de la Ruta Provincial N° 215.



WALTER J. ABARCA
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As

FUNDAMENTOS.

El presente proyecto tiene por objeto transmitir la necesidad de que el Ministerio de Infraestructura, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, ejecute las obras de pavimentación necesarias de las Rutas Provinciales 40 y 215.

Resulta imprescindible para el progreso de la Provincia de Buenos Aires, con miras en bienestar social y productivo contar una planificación adecuada y universal que signifique el desarrollo estratégico provincial, para lo que hay que tener en cuenta que los corredores productivos resultan esenciales para lograr tal finalidad.

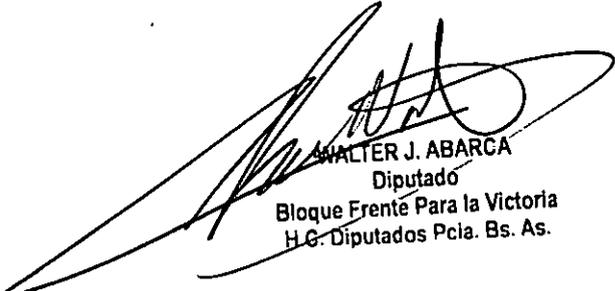
La Ruta Provincial N° 215 tiene un recorrido de 109 Kilómetros de extensión, atravesando, de noreste a sudoeste, las localidades de Ensenada, La Plata, Brandsen, Cañuelas, San Miguel del Monte hasta la Ciudad de Saladillo.

La Ruta Provincial N° 40 se encuentra en el noreste de la Provincia de Buenos Aires, recorriendo las localidades de Merlo, Marcos Paz, General Las Heras, Navarro, Veinticinco de Mayo y Nueve de Julio. Tiene una extensión de 238 kilómetros.

Actualmente el estado de pavimentación en ambas rutas es parcial, las obras se encuentran incunclusas en diferentes tramos de las vías mencionadas.

Las rutas comerciales fueron y serán los enlaces geográficos entre centros de producción de mercancías y los mercados de consumo, por eso la iniciativa de mi pedido, ya que con la realización de tales obras el intercambio se traduce en beneficios económicos y sociales para todas las comunidades afectadas.

Desde una perspectiva de política vial, ésto tiene cómo consecuencia, mayor seguridad para todos los transeuntes de ambas vías, e indirectamente se genera un decongestionamiento de vías paralelas que tienen una gran caudal de vehículos en la actualidad.


WALTER J. ABARCA
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.